



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Síntesis informativa



Suben violaciones y feminicidios

En marzo de 2021 **estos delitos registran aumentos de 40.4% y 85.7%**, respectivamente: **FGJ**; se han aplicado 5 mil 805 medidas de protección a las mujeres

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Los delitos contra las mujeres como feminicidio, violación, violencia familiar y contra la intimidad sexual siguen teniendo un incremento de denuncias en la Ciudad de México, pese a que hay una reducción en otros ilícitos, informó la titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), Ernestina Godoy Ramos.

Indicó que en marzo de este año se registraron 13 casos de feminicidio; lo que significa un incremento de 85.7% comparado con el mismo mes de 2020, donde hubo siete.

“El feminicidio es el delito más atroz en contra de las mujeres, porque se acaba con la vida de una mujer, pero se lastima a la comunidad y a la sociedad; combatir la impunidad es la mejor forma de prevenir la violencia”, comentó.

El delito contra la intimidad sexual subió de 63 a 95 casos; violencia familiar creció 13.1%, pasando de 2 mil 207 denuncias a 2 mil 496.

En tanto, violación incrementó 40.4%, de 146 casos en 2020 a 205 en 2021. Godoy Ra-

43.3%

SE REDUJERON

los casos de riesgo feminicida entre marzo de 2020 y 2021.

mos indicó que en el caso de este delito se ha presentado este aumento debido a que han denunciado más hechos que sucedieron hace un año o más, pues en marzo de 2020 había 14 denuncias y este año se presentaron 50.

“Este es un indicador de confianza en la denuncia que marca el inicio del fin de la impunidad a delitos que se cometieron en entornos familiares, muchas veces, donde los responsables es una persona conocida y aquí quiero reconocer la valentía de esas mujeres”, comentó.

La fiscal destacó que se han aplicado 5 mil 805 medidas de protección a las mujeres, entre ellas, la prohibición de acercarse o comunicarse; limitación a acercarse al domicilio; separación inmediata del domicilio; entrega inmediata de objetos personales y docu-

mentos; prohibición de realizar conductas de intimidación; vigilancia en el domicilio de la víctima; protección policial; entre otros.

“En algunos casos vamos al tribunal y en otros son otorgados por los propios Ministerios Públicos”, destacó.

La subsecretaría de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Marcela Figueroa Franco, expuso que los 77 mil 636 policías de la capital concluyeron su capacitación del curso de inducción Vida libre de Violencias para las Mujeres y las Niñas. Además, del 11 de diciembre de 2019 al 19 de marzo de 2021 se han atendido a 399 mujeres policías por violencia, iniciando la investigación y la carpeta.

La secretaria de las Mujeres, Ingrid Gómez Saracibar, dijo que a través de las LUNAS se ha brindado atención integral a las mujeres que han sufrido violencia de género, y de enero de 2020 a marzo de 2021 se han reducido de 831 a 360 los casos de riesgos feminicidas detectados, es decir, ha bajado 43.3% y se trabaja en los restantes. ●

SSC

Por violencia, 399 quejas de mujeres policías

POR WENDY ROA

wendy.roa@gimm.com

De diciembre de 2019 a marzo de 2021, 399 mujeres policías presentaron una denuncia por diversos tipos de violencia ante la Unidad Especializada de Género de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

De acuerdo con la subsecretaria de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Marcela Figueroa, en 54% de los casos las indagatorias han sido concluidas.

"(De las denuncias) 17% fueron presentadas a la Comisión de Honor y Justicia por considerarse conductas



Foto: Especial



(Del total de las denuncias) 17% fueron presentadas a la Comisión de Honor y Justicia, por considerarse conductas graves."

MARCELA FIGUEROA

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA SSC

graves; 13% fueron determinadas con correctivo disciplinario y en 3% de los casos se determinó la baja de la persona señalada como agresor.

"El 2% de los casos se han presentado ante el Órgano Interno de Control y 65% de las investigaciones se han cerrado con medidas cautelares y con el inicio de una denuncia penal u otras diligencias", explicó Figueroa.

En lo que va del año, la

Unidad Especializada de Género de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México ha integrado 256 carpetas de investigación, 66 de ellas administrativas y se determinaron 75.

De éstas últimas se desglosan en 36 solicitudes turnadas al Consejo de Honor y Justicia; 13 concluyeron con correctivos disciplinarios, y 26 se archivaron por distintas razones.

Destaca feminicidio con mayor aumento

Denuncian las mujeres 3,396 delitos en marzo

**Reporta la Fiscalía
disminución en el
homicidio doloso
y trata de personas**

SELENE VELASCO

Durante marzo de 2021, en la CDMX se denunciaron 3 mil 396 delitos cometidos contra las mujeres; siendo el feminicidio el de mayor aumento respecto al mismo mes de 2020.

Desde las instalaciones del Banco de ADN, que prevén que inicie operaciones en agosto, se presentó el informe especial sobre violencia de género, sobre el cual la Fiscalía capitalina, Ernestina Godoy, reconoció el incremento en delitos como violaciones, violencia familiar y contra la intimidad sexual.

Sobre el feminicidio, señaló que se registraron 13 carpetas de investigación; lo que representa un aumento

de 85.7 en comparación con marzo del año pasado.

“El feminicidio es el delito más atroz en contra de las mujeres, porque se acaba con la vida de una mujer, pero se lastima a la comunidad y a la sociedad; combatir la impunidad es la mejor forma de prevenir la violencia”, señaló Godoy.

Además, por delitos contra la intimidad sexual hubo 95 (50.8 por ciento más); por violación fueron 205 carpetas (incremento de 40.4 por ciento) y por violencia familiar se incrementaron en 13.1 por ciento, alcanzando 2 mil 496 carpetas.

Otros delitos contra mujeres registraron disminuciones, como el homicidio doloso con 6 carpetas de investigación; 364 por abuso sexual; 121 por acoso sexual; 94 por lesiones dolosas y dos por trata de personas, sin que las autoridades precisarán a detalle el porcentaje de

la cifra negra estimada.

Godoy hizo un llamado a denunciar, incluso si los delitos no son actuales, pues aseguró que se atenderá a todas las víctimas.

De acuerdo con las cifras presentadas, del total de las 13 carpetas de investigación por feminicidios se lograron 6 órdenes de aprehensión, de las cuales 4 ya habían sido cumplimentadas.

En tanto, sobre los delitos que sufren también las mujeres policías por parte de sus compañeros, se han registrado 399 atenciones.

Desde el 11 de diciembre de 2019 que inició operaciones la unidad especializada de género de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, al 19 de marzo de 2021, 54 por ciento de las investigaciones concluyeron y, de ese porcentaje, 3 por ciento terminó en la baja del agresor, lo que equivaldría a 6 policías.

En 65 por ciento la inves-

Ernestina Godoy,
Fiscal capitalina

“ El feminicidio es el delito más atroz (...) porque se acaba con la vida de una mujer, pero se lastima a la comunidad (...) combatir la impunidad es la mejor forma de prevenir”.

tigación se cierra con medidas cautelares, con el inicio de una denuncia penal o por otras diligencias.

En 17 por ciento de los casos se presentaron a la Comisión de Honor y Justicia por considerarse conductas graves; en 13 por ciento se determinó un correctivo y en 2 por ciento se presentaron ante el órgano interno de control.

Protección

Algunas de las medidas aplicadas desde marzo de 2020:

- Prohibición de acercarse o comunicarse.
- Separación inmediata del domicilio.
- Entrega inmediata de objetos personales y documentos.
- Vigilancia y protección policial en el domicilio de la víctima.
- Traslado a refugios o albergues temporales.

DELITOS	MEDIDAS
Violencia familiar	3,452
Sexuales	1,789
Niños y niñas	480
Grupos Prioritarios	84

Repuntan también los feminicidios

Aumentan en marzo 40% las denuncias por violación

SE TRATA DE UN FENÓMENO ATÍPICO, en el que más mujeres señalaron actos que ocurrieron hace más de un año, señala la fiscal; disminuye incidencia en 5 delitos de género

• **Por Karla Mora**

karla.mora@razon.com.mx

Durante marzo, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México identificó un crecimiento "atípico" en las denuncias por violación, debido a que se incrementó el número de mujeres que fueron víctimas de este delito hace más de un año y que hasta ahora acudieron al Ministerio Público, lo que generó un aumento de 40 por ciento respecto a los casos reportados en marzo de 2020.

También se observó un aumento en el número de feminicidios, pues en marzo de 2020 se registraron siete casos y en el mismo mes de este año fueron 13, lo que significa un incremento de 85 por ciento.

o el dato

De enero de 2020 a marzo de 2021 se han detectado 831 casos de mujeres en riesgo feminicida, de los que se redujo el peligro en 43.3 por ciento.

Ernestina Godoy Ramos, titular de la dependencia, refirió que, en marzo de 2020, las denuncias por hechos ocurridos con más de un año fueron 14, que representan 9.6 por ciento del total. Y en marzo de 2021 acudieron ante la Fiscalía 50 mujeres a denunciar que fueron víctimas hace más de un año, lo que representa 24.4 por ciento del total.

"Éste es un indicador de confianza en la denuncia, que marca el principio del

fin de la impunidad a delitos que se cometieron, en entornos familiares muchas veces, en donde los responsables son personas conocidas" de las víctimas, dijo.

La funcionaria reconoció la valentía de las mujeres, muchas de ellas madres, que acuden a la Fiscalía en búsqueda de justicia.

Durante el informe de avance de la Alerta por Violencia contra las Mujeres de la capital del país, Godoy Ramos expuso que, en marzo de 2021, comparado con el mismo mes del año pasado, se redujeron cinco de diez delitos cometidos contra las mujeres.

El mes pasado ocurrieron 13 feminicidios y seis homicidios dolosos; las denuncias de violencia digital en contra de la intimidad de las mujeres, respaldadas con la llamada Ley Olimpia, se incrementaron en 50 por ciento, lo que es una buena noticia, dijo, porque cada vez son más las denunciadas. Las lesiones dolosas tuvieron 27.7 por ciento menos; acoso, menos 30.1 por ciento, y abuso sexual, menos 5.5 por ciento.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, puntualizó que, aunque hay diversos delitos que disminuyeron, es indispensable reconocer el aumento en los casos de violación y feminicidio.

Marcados para toda la vida

Sus datos serán públicos durante al menos una década

Fuente-Gobierno CDMX

La inscripción en el registro subsistirá durante todo el tiempo que dure el cumplimiento de la pena de prisión impuesta, aunque dicha pena sea sustituida o suspendida en términos de ley.

Se extenderá por un tiempo mínimo de 10 años y máximo de 30, contados a partir de que la persona sentenciada, por cualquier motivo, obtenga su libertad.

Si un niño, niña o adolescente reporta abuso, llamar al 911, 089 o a los servicios de protección infantil o a la Fiscalía de Investigación para Atención de Delitos Sexuales.

Si un niño o niña insinúa o revela que es víctima de abuso sexual, la reacción del adulto es muy importante y podría afectar cómo se siente el niño o niña sobre sí, más adelante.



ES UN INDICADOR de confianza en la denuncia, que marca el principio del fin de la impunidad a delitos que se cometieron, en entornos familiares muchas veces, en donde los responsables son personas conocidas de las víctimas"

Ernestina Godoy
Fiscal general de la CDMX



ES ALGO IMPORTANTE, está ya disponible y conforme haya una sentencia definitiva es que se puede subir a la plataforma. Algunos datos personales no son visibles más que por la propia Fiscalía, por las leyes tanto de derechos humanos como de datos personales"

Claudia Sheinbaum
Jefa de Gobierno de la CDMX

Construyen primer Banco de ADN de agresores sexuales

❖ Las instalaciones permitirán esclarecer hechos que puedan constituir delitos de homicidio, lesiones, entre otros, a fin de identificar a las personas responsables y procesadas

[Redacción]

El Gobierno capitalino informó que las instalaciones del Banco de ADN para uso Forense en la Ciudad de México ya fueron concluidas, las cuales permitirán esclarecer hechos que puedan constituir los delitos de homicidio, lesiones, privación de la libertad personal con fines sexuales, incesto, secuestro, violación, estupro, privación ilegal de la libertad y feminicidio, a fin de identificar a las personas responsables y procesadas por la comisión de los delitos mencionados para establecer una base de datos con su información genética.

Luego de realizar un recorrido por el lugar, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, comentó que es fundamental garantizar el acceso a la justicia de las mujeres, y por ello, es importante que denuncien cualquier delito de violencia de género del que pudieran ser víctimas.

“Nuestro compromiso como siempre, como Jefa de Gobierno, como parte del Gobierno de esta ciudad que encabezo, el llamado a las mujeres a que sigan denunciando,

el avance que tenemos que seguir desarrollando en términos del acceso a la justicia, y también la necesidad de ampliar el acceso a derechos de todas las mujeres para poder, al final nuestro objetivo es, erradicar la violencia de género”, expresó.

El Banco de ADN forma parte del Plan de las 11 Acciones Inmediatas para Atender la Violencia Contra las Mujeres y se encuentra dentro de la Ley por la que se crea el Banco de ADN para Uso Forense de la Ciudad de México decretada por el Congreso capitalino.

Al presentar el Reporte Mensual de la Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México, la mandataria capitalina indicó que ya se habilitó el Registro de Personas Agresoras Sexuales donde una vez que existe una sentencia definitiva se puede subir información a la misma para su consulta pública y visibilizar a los agresores. Al momento, se tienen 45 personas en la plataforma electrónica.

El Registro de Personas Agresoras Sexuales puede consultarse en <https://registroagresores.cdmx.gob.mx>, el cual es un sistema de información de carácter públi-

❖ El Banco de ADN forma parte del Plan de las 11 Acciones Inmediatas para Atender la Violencia Contra las Mujeres en la CDMX, dice Claudia Sheinbaum

co que contiene los registros de personas sentenciadas con ejecutoria por un juez penal, en virtud de la comisión de un delito de naturaleza sexual (feminicidio, violación, abuso sexual y acoso sexual cometido a menores de 12 años de edad, turismo sexual y trata de personas) en la Ciudad de México, a fin de establecer un mecanismo efectivo de prevención y protección para atender el factor de riesgo de reincidencia y repetición de estas conductas.

La fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, añadió que el Banco

de ADN iniciará operaciones en agosto de este año y actualmente, se encuentra en proceso de Certificación por la Internacional Criminal Investigative Training Assistance Program (ICITAP, por sus siglas en inglés) de la Embajada de Estados Unidos, así como por la Entidad Mexicana de Acreditación A. C.

Sobre la incidencia delictiva y procuración de justicia comentó que cinco delitos han presentado una disminución en marzo de 2021 en comparación con el mismo periodo del año pasado en la capital: homicidio doloso disminuyó 60 por ciento, abuso sexual disminuyó 5.5 por ciento, acoso sexual menos disminuyó 30.1 por ciento, lesiones dolosas disminuyó 27.7 por ciento y trata de personas menos bajó 77.8 por ciento. Asimismo, de 13 feminicidios ocurridos en marzo de 2021 se tienen a nueve agresores vinculados a procesos y el resto en diversos procesos.

La secretaria de las Mujeres, Ingrid Gómez Saracibar, dijo que a través de las LUNAS se ha brindado atención integral a las mujeres que han sufrido violencia de género y de enero de 2020 a marzo

de 2021 se han reducido de 831 a 360 casos los casos de riesgos feminicidas detectados, es decir, ha bajado 43.3 por ciento y se trabaja en los restantes.

La "Red de mujeres en alerta por ti" se encuentra presente en 170 colonias que concentran altos índices de vulnerabilidad, de violencia sexual y familiar. Con la estrategia "Viaja Segura" que contempla kits de seguridad con cámaras y GPS en las unidades de transporte y "Mi Taxi" de la APPCDMX, se han reducido los delitos sexuales como abuso y acoso en el transporte público; además, se ha instalado señalética en 453 estaciones del Metro y Metrobús para especificar espacios seguros para las mujeres y niñas.

También se han abierto 24 mil 137 carpetas de investigación por parte de las Abogadas de las Mujeres; se tienen 191 "Senderos Seguros" que representan 260 kilómetros intervenidos para realizar un rescate integral de los espacios públicos, instalación de cámaras de seguridad y tótems con los botones de pánico y están en proceso 44 "Senderos Seguros" más que significan 62.5 km.

LOS DELITOS CONTRA LAS MUJERES, COMO FEMINICIDIO, violación, **VIOLENCIA FAMILIAR** y contra la intimidad sexual, **SIGUEN TENIENDO UN INCREMENTO** de denuncias en la **CIUDAD DE MÉXICO**, pese a que hay una reducción **EN OTROS ILÍCITOS**, informó la **FISCAL GENERAL DE JUSTICIA** de la Ciudad de México, **ERNESTINA GODOY**. En marzo, se registraron **13 CASOS DE FEMINICIDIO** y por violación se presentaron **50 DENUNCIAS**.



ARCHIVO. EL GRÁFICO

Fecha:

28/04/2021

Sección:

Seguridad

Página:

5

metro

VAN FEMINICIDIOS EN AUMENTO

6 órdenes
de aprehensión hubo
por los 13 feminicidios

4 órdenes
de aprehensión
cumplidas de esas seis

SELENE VELASCO

CDMX.- En marzo de 2021, las denuncias por delitos como feminicidios, violaciones, violencia familiar y contra la intimidad sexual aumentaron en comparación con el mismo mes de 2020.

Las autoridades capitalinas presumieron ayer las nuevas instalaciones del Banco de ADN, acciones y programas gubernamentales y mos-

traron cifras de la incidencia delictiva de violencia de género.

La Fiscal capitalina, Ernestina Godoy, dijo que por feminicidio se registró un aumento de 85.7 por ciento. Sólo en marzo de este año se acumularon 13 casos.

Por violación, las denuncias se incrementaron 40.4 por ciento, las correspondientes a delitos contra la intimidad sexual, 50.8 por ciento; y por violencia familiar, 13.1 por ciento.

Alerta SSC contra sitio falso de registro para recibir inoculación

DE LA REDACCIÓN

La Unidad de Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México alertó de mensajes enviados por medio de WhatsApp y redes sociales con “falsos esquemas de vacunación contra” Covid-19, para lo cual se agregan supuestos enlaces de instituciones de gobierno.

En los mensajes se difunde un calendario para el registro en línea de la población de entre 50 y 59 años de edad para recibir el antígeno. “Sin embargo, dicha información no está avalada por las autoridades sanitarias, ni por

“

Dicha información no está avalada por las autoridades sanitarias

el Programa Nacional de Vacunación, por lo que comenzó a circular dicha imagen con la leyenda “Falso”, indicó la SSC capitalina, la cual advirtió que el *link* incluido en los mensajes es apócrifo.

“Tras un análisis realizado por el personal especializado de la SSC, se determinó que el dominio de la URL es real, sin embargo, la información no está verificada y el contenido se viralizó de forma vertiginosa”, agregó.

En el mensaje apócrifo se difunde la liga www.mivacuna.salud.gob.mx/index.php, mientras que la liga real y avalada por las autoridades sanitarias es <https://mivacuna.salud.gob.mx/index.php>, en la que la población en este rango de edad podrá ingresar para hacer su registro correspondiente.

Además de recomendar a la población corroborar siempre las URL de las páginas web que se difunden por redes sociales, la SSC exhortó a “dudar de la información o de sitios o URL cortas”, ya que la mayoría de los reportes por fraude se realizan por medio de este tipo de enlaces. También instó a desconfiar de páginas que son elaboradas con imágenes en resolución baja o que tengan contenidos con faltas de ortografía.



El herido fue llevado al Hospital General Rubén Leñero.

SUFRE DESCARGA ELÉCTRICA

Sin brazo y quemado

Trasladan a un joven herido a bordo de un helicóptero Cónдор para llevarlo al hospital

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO. Un joven de 20 años de edad que sufrió la amputación de su brazo derecho y quemaduras de tercer grado tras sufrir una descarga eléctrica, por lo que fue trasladado en ambulancia aérea para ser llevado a un hospital.

Los servicios de emergencia no especificaron cómo ocurrió el accidente, pero informaron que la petición del traslado se hizo en el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM).

Fue por ello que un helicóptero del Agrupamiento Cóndores despegó de su base hacia el Deportivo 1 de Mayo, ubicado en la Alcaldía Magdalena Contreras, adonde una ambulancia ya trasladaba al paciente vía terrestre.

En una rápida coordinación, minutos después partió el Cónдор con rumbo hacia el estacionamiento de un supermercado ubicado en la Calzada México-Tacuba, en la Alcaldía Miguel Hidalgo.

En ese sitio ya se encontraban paramédicos de distintas instituciones, policías y curiosos, quienes observaban las maniobras de aterrizaje y de traslado del herido.

“En el punto, personal de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la SSC realizó los cortes a la circulación para esperar la llegada del helicóptero, cuya tripulación entregó al lesionado a los paramédicos del (ERUM) quienes lo trasladaron, vía terrestre, al Hospital General Rubén Leñero”, abundó la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

INVEA

Retiran cinco espectaculares

POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimm.com.mx

El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (Invea) realizó el retiro de tres anuncios espectaculares de azotea y dos adosados irregulares, ubicados en la colonia Polanco, en la alcaldía de Miguel Hidalgo.

Las maniobras se realizaron la noche del lunes y madrugada de este martes.

El primero estaba

instalado en la azotea de un inmueble ubicado sobre avenida Presidente Masaryk, tenía una dimensión de 12.90 por 8 metros y un peso de 2.5 toneladas. Una segunda estructura, de 12 por 7 metros y un peso de 2 toneladas, se removió de un edificio ubicado en calle Isaac Newton. El tercero se retiró de otra azotea en Presidente Masaryk, el cual contaba con una dimensión de 13 por 9 metros y un peso de 3 toneladas.



Captura SSC a dos del Cártel Nuevo Imperio

La investigación revela que la organización criminal busca asentarse en el sur de la Ciudad de México

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

Policías de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC-CDMX) detuvieron a dos integrantes del llamado *Cártel Nuevo Imperio*, grupo que tiene sus centros de operaciones y presencia importante en el Estado de México.

Según la indagatoria dicha organización pretende ingresar a la Ciudad de México, la información preliminar revela que buscaban asociarse con grupos más pequeños y expandirse territorialmente en la zona sur.

Los detenidos dijeron responder a los nombres de; Alberto "E" y Benjamin Abel "V", a los que los policías de Inteligencia encontraron 27 bolsas con aparente marihuana así como 18 bolsitas de plástico transparente con vegetal verde seco y les decomisaron también, un arma de fuego tipo escopeta color negro con seis cartuchos útiles, al verse sorprendidos, los



A los detenidos les encontraron 27 bolsas con aparente marihuana y les decomisaron un arma de fuego tipo escopeta.

ESPECIAL

Fecha:

28/04/21

Sección:

Página:

2



EL UNIVERSAL

presuntos delincuentes no opusieron resistencia.

A los implicados también les aseguraron un arma de fuego color plata, una caja de cartón con 50 cartuchos útiles, por lo que fueron presentados ante el Ministerio Público.

La investigación del grupo de inteligencia de la Policía Capitalina que llevó a esta doble detención es por delitos contra la salud en la modalidad de compra venta y narcomenudeo y por portación de armas de fuego.

El trabajo de inteligencia y seguimiento a la presencia del *Cártel Nuevo Milenio* en la Ciudad de México, empezó a mediados del mes pasado, esto incluyó también trabajo encu-

bierto de los agentes en varias vecindades de la calle Hormiguero esquina con Soto, de la colonia Santiago Ahuizotla en Azcapotzalco, donde se reportó "movimiento inusual" de personas armadas.

Aparentemente en la vivienda donde fueron detenidos las dos personas, era utilizada como centro de operaciones y se sabe que los imputados tienen al menos seis cómplices que trabajan con ellos de la mano, pero de momento —aunque ya están identificados con fotografías— no han podido ser localizados.

La información recabada por las autoridades, luego del trabajo de inteligencia, es que el *Cártel Nuevo Milenio*, busca

ocupar los huecos que han dejado las estructuras criminales que se han desmantelado aquí, principalmente en la zona sur donde casi no han encontrado resistencia, mientras que en la zona centro, se han reportado disputas con la Unión Tepito.

El grupo *Nuevo Milenio*, trabajo de la mano con la Familia Michoacana y actualmente, según las autoridades en el Estado de México, sostienen una alianza con el *Cártel Jalisco Nueva Generación* (CJNG), de ahí la preocupación de las autoridades locales en su injerencia en la Ciudad, pues con la sociedad con los de Jalisco, podrían iniciar una lucha con los grupos locales que aumentaría las ejecuciones. ●

Van a prisión dos del Cártel Nuevo Imperio

NOEL F. ALVARADO

Dos presuntos integrantes del Cártel Nuevo Imperio, fueron detenidos por uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, en calles de la Alcaldía Azcapotzalco.

Los imputados identificados como Alberto "E" y Benjamín Abel "V" quedaron a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia capitalina y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

De acuerdo con los reportes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la detención de esos dos presuntos integrantes de ese grupo delictivo se logró en la calle Hormiguero, esquina con Soto de la colonia Santiago Ahuizotla.

A la hora de su captura se les aseguraron 27 bolsitas con las características de la



Alberto "E" y Benjamín Abel "V" cayeron con drogas y armamento / FOTO: CORTESÍA

mariguana, 18 bolsitas de plástico transparente con vegetal verde seco, un arma de fuego tipo escopeta color negro, seis cartuchos útiles para arma de fuego, una caja de cartón con 50 cartuchos útiles y una caja de cartón con 30 cartuchos.

Los detenidos fueron puestos a disposición de la Fiscalía de Investigación contra el Narcomenudeo de la FGJCDMX por los delitos de narcomenudeo, portación de arma de fuego y cartuchos útiles.

Además, se les relaciona con la colocación de una manta donde escribieron que sigan a "El Néstor" y a "El Cuevas", supuestos líderes del Cártel Nuevo Imperio que opera en el Estado de México.

Fecha:

28/04/21

Sección:

La roja

Página:

5

**EN
CORTO**

APAÑAN A DOS DEL CÁRTEL NUEVO IMPERIO

Agentes detuvieron en Azcapotzalco a dos presuntos integrantes del Cártel Nuevo Imperio, grupo dedicado a la venta y distribución de

droga, extorsiones y secuestros en la CDMX y el Edomex. Fueron identificados como Benjamín Abel 'N', de 34 años, y Alberto 'N', de 44.



ESPECIAL

Por cortar un árbol sin permiso arrestan a cinco

POR URBANO BARRERA

Cinco personas fueron detenidas por elementos de la policía preventiva por cortar un árbol sin permisos de las autoridades de la alcaldía Benito Juárez.

La detención se llevó a cabo cuando los uniformados realizaban sus recorridos de patrullaje preventivo, y fueron alertados del reporte de varias personas que realizaban cortes a un árbol ubicado en la calle Amores y Luz Saviñón, en la colonia Del Valle Norte, alcaldía Benito Juárez.

Al arribar al punto, se entrevistaron con el denunciante de 67 años de edad, quien les refirió que unos sujetos talaron un árbol y que tenían los troncos en la banquetta.

Ante ello, los uniformados se entrevistaron con las personas que se encontraban en el lugar y les solicitaron que mostraran algún documento que avalara su acción, y a al no poder

comprobarlo, fueron detenidos.

Los cuatro hombres de 26, 36, 38 y 55 años de edad, fueron enterados de sus derechos de ley y presentados ante el agente del Ministerio Público en la Fiscalía de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, quien inició la carpeta de investigación correspondiente y definirá su situación jurídica.

Cabe señalar que, el trámite para realizar la poda o corte de árboles al interior de inmuebles o en la vía pública, está disponible en todas las alcaldías de la Ciudad de México.

Y lo puede realizar toda persona física o moral interesada en la obtención de una autorización para la poda, derribo o trasplante de un árbol ubicado en propiedad privada, el que también se puede consultar en la página web https://tramites.cdmx.gob.mx/inicio/index.php/tramites_servicios/muestra-Info/2105/0/0/228

Fecha:

28/09/21

Sección:

Comunidad.

Página:

25

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

TORTON

Impactó a 5 autos; tres muertos

Ayer, un camión tipo torton que transportaba alfalfa aparentemente se quedó sin frenos y chocó contra cinco vehículos dejando, al menos, tres personas muertas (dos adultos y un menor) y un herido.

El incidente ocurrió en la calle Camino Real a la Joya, en Xochimilco.

Por este hecho hay dos detenidos.



Foto: Especial

■ En un video que circuló en redes sociales se ven varios vehículos particulares y un taxi deshechos.



¡HACEN CHUZA!

CDMX.- Al menos, dos hombres de entre 35 y 40 años fallecieron en un choque múltiple en la Carretera a Santa Cecilia y Camino Real a La Joya, Colonia La Joya de Vargas, Alcaldía Xochimilco. Según el reporte preliminar, después de las 22:20 horas de ayer, un comerciante que conducía un camión chocó contra varios automóviles provocando una carambola. **ANDREA AHEDO**

Fecha:

28/09/21

Sección:

Cdmx

Página:

7

24HORAS 

Prohíben los tatuajes en mascotas

El Congreso de la Ciudad de México aprobó el dictamen para reformar diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, y así prohibir sean tatuados o se les coloquen perforaciones con fines estéticos.

A nombre de la Comisión de Preservación de Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal, su titular, la diputada Teresa Ramos, dijo que con esto se pretende prohibir la elaboración de tatuajes sobre la piel de los animales con fines estéticos u ordenar la colocación de piercings o perforaciones ornamentales en los mismos. **24HORAS**

Detienen a dos presuntos extorsionadores en Tláhuac

NOEL F. ALVARADO

Acusados del delito de extorsión, uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México detuvieron a dos presuntos integrantes de la organización delictiva que dirige "El Güero Fresa", incisión del Cártel de Tláhuac.

Se trata de Luis David "P" y Manuel Eduardo "M", quienes fueron detenidos en los momentos en que realizaban acciones de narcomenudeo en la Calzada Tláhuac Chalco, esquina con la calle Rafael, en la Alcaldía Tláhuac.

Al momento de su captura se les aseguraron 24 envoltorios de una sustancia blanca con las características de la cocaína; 25 cápsulas transparentes con la misma droga, 32 bolsitas de plástico con yerba verde con las características de la marihuana; un arma de fuego y siete cartuchos útiles.

Durante las investigaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, se logró conocer que los deteni-



Ambos tenían la consigna de distribuir narcóticos en Calzada Tláhuac Chalco /FOTO: CORTESÍA

dos presuntamente forman parte de la organización delictiva de "El Güero Fresa", incisión del Cártel de Tláhuac, dedicados a la extorsión, narcomenudeo e invasión de inmuebles.

Los detenidos quedaron a disposición del Ministerio Público de la FGJCDMX, y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

Los detenidos son presuntos integrantes de la organización delictiva que dirige "El Güero Fresa", incisión del Cártel de Tláhuac y fueron detenidos con droga, un arma de fuego y siete cartuchos útiles

Cae banda por robo a residencias; tres son colombianos

KARLA RIVAS

Cuatro presuntos integrantes de una banda -tres colombianos y un mexicano- dedicada al robo a casa-habitación que son señalados por la policía de incurrir en los delitos de robo con violencia, portación de arma de fuego, delitos contra la salud y cohecho, fueron detenidos por uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Labores de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México llevaron a localizar y detener a quienes dijeron llamarse Alejandro "C", Sofía "R", Jesús Alexis "C" y Leide Angélica "T", estos tres últimos de nacionalidad colombiana.

Su captura se logró en la calle Peluqueros, esquina con Privada de Sahuayo, en la colonia Emilio Carranza, del perímetro de la Alcaldía Venustiano Carranza, en los momentos en que viajaban a bordo de un vehículo en el que pretendían huir.

A la hora de su detención se les aseguraron 97 bolsitas de yerba verde con las características de la marihuana, un arma de fuego y el automóvil en el que viajaban.

Los tres colombianos y el connacional, relacionados con esas actividades ilícitas, quedaron a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

Fecha:

28/04/2021

Sección:

Seguridad

Página:

6

metro

Caen 4 de una banda de asaltantes

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO.- Cuatro presuntos integrantes de una banda que se dedica al robo de casa habitación fueron detenidos, en la Alcaldía Venustiano Carranza.

Se trata de dos mujeres y un hombre de origen colombiano, además de un mexicano.

De acuerdo con los primeros datos policiales, los sospechosos forman parte de un grupo delictivo que usa disfraces para entrar a los inmuebles.

Es decir, se visten como empleados de empresas de telefonía, internet o arreglos florales para hacer visitas a domicilio y así aprovechar para ver los objetos de valor.

Ayer, los tres extranjeros y el

mexicano fueron capturados por otro delito, robo a transeúnte.

Los agentes que los captaron especificaron que asaltaron a su víctima en el cruce de las calles Peluqueros e Imprenta, en la Colonia Emilio Carranza.

Después de una breve persecución, los agentes les hicieron una inspección. Además de lo hurtado, los policías les hallaron un arma calibre 380.

Fecha:

28/04/2021

Sección:

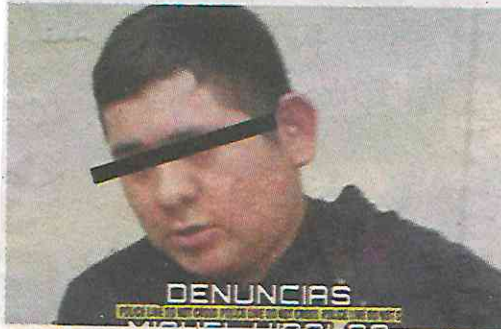
Seguridad

Página:

30



EN BREVE



DENUNCIAS

DETIENEN A CALENTURIENTO POR MANO LARGA

Un comerciante del exterior de la estación Tacuba de la Línea 2, fue detenido por policías capitalinos por abusar de una menor de 13 años. Los hechos ocurrieron en el cruce de Marina Nacional y Golfo de Australia, en la colonia Tacuba, alcaldía Miguel Hidalgo.

Más vigilancia en campamento

PARQUE LUIS PASTEUR

En un recorrido se observó que hay más policías y personal del gobierno capitalino recorriendo la zona

POR EFRÉN ARGÜELLES
efren.arguelles@gimm.com.mx

Ayer, la Secretaría de Seguridad Ciudadana reforzó su presencia en el llamado campamento 4/20 instalado en el parque Luis Pasteur, ubicado en Paseo de la Reforma e Insurgentes Centro.

Esto, luego de que el lunes pasado **Excélsior** documentara y publicara la venta de cannabis y otros estupefacientes frente al Senado de la República.

En un recorrido se observó a un grupo de policías quienes vigilan el parque y continuamente recorren la zona. Asimismo, hay una patrulla del sector Ángel y un par de motocicletas que estaban estacionadas en la acera contraria al campamento.

También se halló a personal del gobierno capitalino, quienes ostentaban un chaleco verde y vigilaban el

parque junto con los policías.

La tarde-noche de ayer se notó una disminución de consumidores de cannabis comparado con los recorridos anteriores.

El 26 de abril pasado, este diario publicó que grupos de inteligencia policial de la Fiscalía General de Justicia (FGJCDMX) llevaban a cabo operativos en torno a este campamento para detectar y detener a grupos delictivos.

La FGJCDMX asegura que hasta ahora sólo han ubicado y detenido a distribuidores de marihuana, sin embargo,

activistas que se encuentran en este sitio señalan que son al menos cuatro organizaciones delictivas las que operan en la zona, a cualquier hora del día.

Un mando de la Policía de Investigación confirmó a este diario que se tienen ubicados distribuidores al menudeo, quienes probablemente adquieran la droga con grupos delictivos.

La presencia de los uniformados será permanente con el objetivo de inhibir la venta de marihuana y estupefacientes en la zona.



Investigan a dealers de campamento

Fiscalía indaga

El lunes pasado, **Excélsior** publicó que hay una averiguación sustentada para solicitar órdenes de aprehensión contra personas que trasiegan droga.



Sheinbaum busca mayor castigo por accidentes viales

Mandataria presenta iniciativa ante Congreso para reducir percances; **plantea multa de \$15 mil por manejar ebrio o drogado, retiro de licencia y permisos a transporte**



ARCHIVO EL UNIVERSAL

De acuerdo con la jefa de Gobierno, 6% de los fallecimientos por accidentes de tránsito ocurren en la Ciudad de México. En 2019 se reportaron 14 mil 341 incidentes.

**HÉCTOR CRUZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Para disminuir los accidentes de tránsito en las zonas urbanas, donde en 2019 —último reporte— fallecieron 4 mil 125 personas y 91 mil 713 resultaron lesionados, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, presentó una iniciativa “preferente” al Congreso local, para endurecer castigos a los responsables de estos percances.

Destaca que quien conduzca en estado de ebriedad o drogado, será sancionado con 180 Unidades de Medida y Actualización (UMAs), equivalentes a 15 mil 998.40 pesos, además de que su vehículo será remitido a un corralón.

Esta iniciativa, con proyecto de decreto, propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, entre las que destacan pérdidas definitivas de licencias de manejo y permisos a concesionarios del transporte público que ocasionen accidentes de tránsito alcoholizados o drogados, además de carecer de pólizas.

En la exposición de motivos, la jefa de Gobierno destacó que los accidentes viales representan un grave problema de salud, pues constituyen la séptima causa de muertes y la segunda contra la población de entre 5 y 29 años de edad, además de que el costo económico que generan estos hechos alcanzan 3% del PIB, de acuerdo con estimacio-

4,125**PERSONAS**

fallecieron en accidentes de tránsito en la CDMX en 2019.

3%**DEL PIB**

es el costo económico que representan los accidentes viales.

nes de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Sheinbaum Pardo explicó que de acuerdo con el Inegi, del total de víctimas ocasionadas por accidentes viales, 887 fueron peatones fallecidos (21.5%); seguido de percances automovilísticos, con 886 hechos (12.5%); y en tercer lugar está el de colisión en una motocicleta, con 608.

Estableció la jefa de Gobierno en el documento presentado, en conjunto estos tres tipos de accidentes viales concentran seis de cada 10 muertes, de allí la urgencia por evitarlos.

Lo grave de todos estos acontecimientos, manifestó, es que 6% de las muertes por accidentes de tránsito ocurren en la Ciudad de México, puesto que el Diagnóstico del Programa Integral de Seguridad 2020-2024, revela que en 2019 se reportaron 14 mil 341 incidentes.

En 20.3% de estos percances estuvo involucrado un peatón;

4%, en bicicleta; 31%, en motocicleta; 38.5%, en autos, y 5.9%, en vehículo del transporte público, aunque 95% de los casos fueron ocasionados por el conductor de algunos de los vehículos involucrados.

De entre todas las propuestas destaca el artículo 67, donde otorga facultades a la Secretaría de Movilidad (Semovi) para retirar la licencia de manejo definitivamente, cuando por segunda ocasión conduzca en estado ebriedad o drogado, además de que el conductor tendrá que someterse a rehabilitación.

También, cuando por tercera vez, en un periodo de tres años, sea detenido por la misma causa, cuyo responsable tendrá que someterse, obligatoriamente, a rehabilitación.

El artículo 69 bis establece que los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) estarán obligados a retirar licencias de manejo y permisos de conducir, cuando el conductor vaya en estado de ebriedad o bajo el influjo de alguna droga, además de que quedará imposibilitado de tramitar nuevos documentos durante la suspensión o definitiva, según la gravedad de la infracción.

A su vez, el artículo 72 establece la obligación de que todo vehículo motorizado deberá contar con póliza de seguro, entre otras medidas, que si bien ya eran contempladas en la Ley de Movilidad vigente, no establecía obligaciones y sanciones a quien no cumpla con los nuevos requerimientos. ●



ARCHIVO. EL GRÁFICO

DURO CONTRA CHOCONES

Para disminuir los accidentes de tránsito en las zonas urbanas, donde en 2019 fallecieron 4 mil 125 personas y 91 mil 713 resultaron lesionados, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, presentó una iniciativa "preferente" al Congreso local, para endurecer castigos a los responsables de estos percances. Destaca que quien conduzca en estado de ebriedad o drogado, será sancionado con 180 Unidades de Medida y Actualización (UMAs), equivalentes a 15 mil 998.40 pesos, además de que su vehículo será remitido a un corralón, así como el retiro de licencia y permisos a transporte.

93% más denuncias por maltrato infantil

ENERO-ABRIL DE 2021

Del 1 de enero de 2020 al 20 de abril de este año el Consejo Ciudadano ha recibido mil 125 reportes; 17 por ciento fueron realizados por las propias víctimas



POR GERARDO JIMÉNEZ

gerardo.jimenez@gimm.com.mx

Las denuncias por maltrato infantil tuvieron un incremento de 93 por ciento entre el 1 de enero y el 20 de abril de este año, comparado con el mismo periodo de 2020, de acuerdo con los reportes del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México.

Los diferentes tipos de violencia de los que son víctimas los menores de edad son física, simbólica, económica, de omisión de cuidados y la que está alejada de la crianza positiva de los niños.

En tanto, de enero de 2020 al 20 de abril pasado, periodo dentro del cual queda enmarcada la pandemia, el Consejo Ciudadano ha recibido mil 125 reportes de maltrato infantil, de los cua-



Foto: Cuartoscuro

ENCIERRO. A la dificultad de salir a parques o la escuela se suman los entornos familiares conflictivos.

45

POR CIENTO

de las denuncias recibidas en 2020 y en lo que va de este año son por maltrato de alguno de los padres

17

POR CIENTO

de los casos los reportan por agresiones de ambos padres



El confinamiento, la presión socioeconómica derivada de la desactivación productiva, así como otros elementos que ya estaban en el ambiente, incluidas aquellas variables que se relacionan con la incidencia delictiva, contribuyó para incrementar la vulnerabilidad.”

SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS

PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO

les en 17 por ciento han sido niñas, niños y adolescentes quienes directamente han denunciado la violencia en su entorno inmediato.

La mayoría de esas denuncias directas de menores es de adolescentes de 14 y 15 años, quienes reportan ser víctimas de agresiones en el seno familiar.

“En lo que va de la pandemia, nosotros advertimos la importancia de atender directamente a las niñas en particular y a los niños, niños y adolescentes más en general, porque advertimos que tanto el confinamiento, la presión socioeconómica derivada de la desactivación propiamente de la actividad productiva, así como otros elementos que ya estaban en el ambiente, incluidas aquellas variables que se relacionan con la incidencia delictiva, todo ello, contribuyó para incrementar la vulnerabilidad de algunos niños, niñas y adolescentes”, expuso Salvador Guerrero Chiprés, presidente del Consejo.

LA SEXTORSIÓN, UNA CONSTANTE

En el 45 por ciento de las mil 125 denuncias recibidas los agresores son la mamá o el

papá, y en un 17% ambos al mismo tiempo.

No obstante, una de las denuncias que ha cobrado relevancia durante la pandemia en la sextorsión, la cual representa entre 3 y 4 por ciento en las denuncias, pero se ha convertido en una queja constante.

“A nosotros lo que nos llama la atención es el tema de la sextorsión, porque hay un segmento de entre 12 y 17 años, sobre todo niñas, que han reportado que utilizando el espacio de Instagram o Facebook, u otras redes sociales, les llaman con la amenaza de que si no hay un comportamiento que se exige de ellas o de ellos entonces se van a revelar y compartir socialmente imágenes”, explicó Guerrero Chiprés.



(La pandemia) va a recrudecer terriblemente los escenarios sociales y comunitarios, y eso en definitiva nos va a incrementar las problemáticas vinculadas con las personas en el rango de 0 a 18 años.”

GABRIELA RUIZ SERRANO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Gabriela Ruiz Serrano, jefa de la División de Estudios de Posgrado de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, señaló que ante esta pandemia han quedado al descubierto una serie de afectaciones en el sistema de familia que dañan a los menores.

“Para los niños en la etapa escolar y antes de llegar a la adolescencia hay una estructura para poder lidiar con estos factores estresantes y de alguna manera también interpretar las señales que están en ella, y esto puede ser alguna de las explicaciones de por qué se está documentando que hay mayor violencia en estos rangos de edad, porque es probable que estos niños puedan alertar, ya puedan pedir ayuda, y ya puedan tomar un teléfono para

llamar para pedir auxilio”, expuso la investigadora.

Ruiz Serrano consideró que desafortunadamente hay una percepción de que lo que sucede en el ámbito íntimo es privativo de ese mismo ámbito al tener la idea de que los niños son propiedad de los adultos.

“La pandemia no sé si llegue a visibilizar a cabalidad la problemática que tenemos en ejercicio de derechos de las personas niñas y niños; lo que sí puedo decir es que va a recrudecer terriblemente los escenarios sociales y comunitarios, y eso en definitiva nos va a incrementar las problemáticas vinculadas con las personas en el rango de 0 a 18 años”, alertó la jefa de la División de Estudios de Posgrado de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

Fecha:

28/04/2021

Sección:

Ciudad

Página:

11

La Razón



Ceden los delitos de alto impacto

Los delitos de alto impacto bajaron 24.1%, al pasar de tres mil 926 en marzo de 2020 a dos mil 977 en marzo de este año. El coordinador del Gabinete de Seguridad, Tomás Pliego, apuntó que el promedio diario de ilícitos es de 18.2 contra 23.8 registrados en 2020.



Landau: AMLO ve a cárteles como una "distracción"

Por eso los "deja hacer", asegura el exembajador de Estados Unidos en México, y añade que **el Ejército está rebasado por los criminales** en poder de fuego

El exembajador de Estados Unidos en México, Christopher Landau, considera que el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, ha adoptado frente a los cárteles del narcotráfico una actitud de "dejar hacer", porque los considera una "distracción" respecto a su agenda, que prioriza los programas sociales.

En una mesa redonda el 20 de abril, organizada por el American Ambassadors Council, Landau consideró que López Obrador "tiene una agenda doméstica muy ambiciosa que es, en su mayoría, sobre programas sociales. Quiere esta gran sociedad en México, y ve a los cárteles, si se me permite la analogía, como su Vietnam, que lo ha sido para algunos de sus predecesores".

Advertió que los cárteles, como ya han repetido otras instancias en Estados Unidos, "tienen control efectivo sobre grandes partes del territorio: 35% o 40%".

A decir de Landau, quien dejó el cargo en enero con el cambio de administración

en Estados Unidos, AMLO ve a los cárteles "como una distracción para el enfoque en su agenda. Ha adoptado una actitud de *laissez faire* (dejar hacer) hacia ellos, lo cual es problemático para nuestro gobierno, obviamente, y creo que es un gran problema para México".

Mencionó, como ejemplo, el poder de los cárteles, el ataque del *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)* contra el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, en junio pasado, en la capital mexicana. "Nunca había habido, creo, un ataque tan descarado en el corazón de la Ciudad de México". Lo que más asombró al exembajador, contó, fue que "el gobierno central mexicano básicamente no hizo nada. No dijeron: 'Ya es suficiente'".

AMLO "es muy insistente en que quiere evitar un conflicto abierto". Recordó también la captura en Sinaloa de Ovidio Guzmán, hijo del *Chapo*, en 2019, que desató una balacera que terminó con la decisión de liberarlo.

"No tienen una gran fuerza policial en México, así que muchas acciones son realizadas por el Ejército", señaló Landau, quien explicó que AMLO decidió que liberaran al hijo del capo mexicano, "porque no querían un mayor derramamiento de sangre".

La realidad, dijo Landau, es que el Ejército Mexicano se vio "rebasado en potencia de fuego". Expresó que, de hecho, una de sus preocupaciones como embajador era las vías para detener "el flujo ilegal de armas de nuestro país" a México, "que permite a los cárteles estar armados hasta los dientes".

Los cárteles, advirtió, son una "amenaza real para ambos países", pero el problema es que Estados Unidos no puede actuar por su cuenta en otro país. "Los mexicanos son muy nacionalistas, el gobierno no dejará que entren los estadounidenses para hacerse cargo de los cárteles". El hoy expresidente Donald Trump, recordó Landau, ofreció eso, literalmente. ● Redacción



México no tiene una gran fuerza policial, advierte el exdiplomático.

CHRISTOPHER LANDAU

Exembajador de EU en México

"[Tras el ataque a García Harfuch] el gobierno mexicano básicamente no hizo nada"

40%

DE MÉXICO está bajo el control de los cárteles, según Christopher Landau.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Para Christopher Landau, los cárteles representan una gran amenaza para México y Estados Unidos.

Presenta ex Embajador conferencia sobre México

Ve Landau a AMLO pasivo ante cárteles

Indica que en caso de García Harfuch el Gobierno federal no hizo nada

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO

WASHINGTON.- El Presidente Andrés Manuel López Obrador adoptó una actitud pasiva ante los cárteles del narcotráfico, pues considera que es una confrontación imposible de ganar, aseguró Christopher Landau, ex Embajador de Estados Unidos en México.

De acuerdo con el ex diplomático, que dejó el cargo en enero pasado, López Obrador considera que enfocarse en el combate a los cárteles del narcotráfico es una distracción parecida a lo que fue la guerra de Vietnam para el ex Presidente estadounidense Lyndon Johnson en la década de 1960.

“(López Obrador) ha adoptado básicamente una actitud de ‘laissez faire’ (dejar hacer) ante los cárteles, lo cual es obviamente problemático para nuestro Gobierno (en EU). Es un gran problema para México.

“Él ve (la lucha contra) los cárteles como su Vietnam.

Tal como lo fue para sus antecesores (en la Presidencia). AMLO es muy insistente en intentar evitar ese tipo de conflicto (con los cárteles)”, indicó Landau, quien aseguró que de acuerdo con cálculos de EU, los cárteles controlan entre 35 y 40 por ciento del territorio mexicano.

“Pienso que no hay duda de que juegan un papel amplio en la gobernanza de México”, dijo Landau la semana pasada en una mesa redonda con ex diplomáticos.

Abogado de 57 años y llegado al país en agosto de 2019, Landau fue inusualmente franco al abordar temas como el fallido operativo para capturar a Ovidio Guzmán en 2019 y el atentado contra el jefe de la Policía de la Ciudad de México, Omar García Harfuch, en 2020.

“(El Gobierno de López Obrador) dejó ir (a Ovidio Guzmán) porque no quería tener un derramamiento de sangre más generalizado en Culiacán. Fue simplemente un momento terrible. La verdad es que el Ejército mexicano fue superado en armas.

“Nunca había habido un ataque tan descarado como (el ataque contra García Harfuch) en el corazón de la Ciu-

dad de México. Y, para mi sorpresa, ¡el Gobierno central mexicano básicamente no hizo nada! No dijo: ‘Ya fue suficiente! ¡No vamos a tolerar que ocurra una cosa así!’”, añadió Landau en el evento organizado por el Consejo de Embajadores Estadounidenses (CAA, en inglés), que reúne a ex representantes diplomáticos no de carrera.

UN DESASTRE

En su intervención, publicada en el sitio del CAA, Landau calificó además como desastrosa la captura por parte de EU, en 2020, del ex Secretario de la Defensa de México, Salvador Cienfuegos, bajo acusaciones de narcotráfico



■ Christopher Landau abordó en una mesa redonda temas relacionados con políticas del Presidente López Obrador.

y su eventual liberación un mes después tras un acuerdo con México.

“En retrospectiva, deseaba haber luchado y haber acudido con el Fiscal General (Bill Barr)... para pararlo”, dijo Landau, quien recordó que al llegar a ocupar su puesto en la Ciudad de México –en agosto de 2019– fue informado de la investigación abierta por fiscales federales de EU.

“Los intereses más amplios de nuestra cooperación en aplicación de la ley son más grandes que este personaje”, añadió el ex representante diplomático, y aseguró que el Gobierno estadounidense debe replantearse su estrategia de combate anti-narcóticos para que haya más articulación interagencias.

Con más de 35 mil 500 homicidios en 2019, Landau aseguró que el tema de la violencia y los cárteles del narcotráfico es una amenaza real para ambos países, y recordó que en 2019 el ex Presidente Donald Trump ofreció enviar efectivos estadounidenses a México.

En el evento con el CAA, de más de una hora de dura-

ción, el ex Embajador abordó diversos temas, como la relación de Trump con López Obrador, respecto de la cual señaló que por primera vez EU evitó presionar al Presidente mexicano en otros temas ante su ayuda para controlar la migración irregular.

“(López Obrador) sabía que el tema de la migración era importante para el Presidente Trump. Y nosotros fuera de ese (tema), no lo molestamos con otro millón de otros temas”, aseguró.

Asimismo, consideró haber sido muy cuidadoso de no inmiscuirse particularmente en asuntos energéticos.

“Había muchas cosas que López Obrador quería hacer en la (agenda) interna, en temas como el sector energético. Yo quería proteger a las compañías estadounidenses... pero tampoco me quería involucrar en temas internos de México”, señaló.

Cuestionado sobre el origen de la popularidad de López Obrador, Landau aseguró que el Presidente mexicano capitalizó en la elección de 2018 el hartazgo por la corrupción de los gobiernos del

PAN y el PRI, pero en específico la incapacidad del PAN de concretar un cambio real en el año 2000.

“Creo que de alguna manera (López Obrador) está capitalizando el hecho de que el PAN –que sustituyó al PRI a principios de la década de 2000– fracasó en no tomar una escoba y limpiar la casa en México”, dijo Landau.

CABILDEO

Landau relató que visitó al dueño de América Móvil, Carlos Slim, para solicitarle –a nombre del Gobierno estadounidense– no comprar equipo de telecomunicaciones para la nueva red 5G, ante lo que consideraban un peligro estratégico.

“Una de las peores experiencias que tuve fue... decirle a Carlos Slim que no debía hacer el (negocio de la red) 5G con Huawei, porque sentía que en los puntos preparados que tenía no había nada más... Y él me preguntó: ¿Y entonces con quién quieres que lo haga?”, comentó.

Hasta el momento, las inversiones para la construcción de una red 5G en México no han sido definidas y no se conoce que la empresa de Slim haya hecho compras a Huawei para obtener equipo, aun cuando el gigante chino sí está presente en el mercado mexicano.

Egresado de la Universidad de Harvard y ex secretario de Antonin Scalia y Clarence Thomas, dos importantes jueces conservadores en la Suprema Corte de Justicia de EU, Landau mantiene una activa presencia en Twitter, donde frecuentemente aborda temas mexicanos.

VISTO A LA DISTANCIA

Opiniones de Christopher Landau respecto de diversos temas relacionados con México:

AMLO Y LOS CÁRTELES

“ El ve (la lucha contra) los cárteles como su (guerra de) Vietnam. Tal como lo fue para sus antecesores”.

“ Ha adoptado básicamente una actitud de ‘laissez faire’ ante los cárteles”.

CULIACANAZO

“ (El Gobierno) dejó ir (a Ovidio Guzmán) porque no quería tener un derramamiento de sangre más generalizado en Culiacán”.

“ La verdad es que el Ejército mexicano fue superado en armas”.

ATAQUE A GARCÍA HARFUCH

“ Nunca había habido un ataque tan descarado como (ese) en el corazón de la Ciudad de México”.

“ Para mi sorpresa, ¡el Gobierno central mexicano básicamente no hizo nada!”.

CIENFUEGOS

“ En retrospectiva, desearía haber luchado y haber acudido con el Fiscal General (Barr) para parar esto”.

“ La gente que tomó la decisión de acusar (a Cienfuegos) fueron sólo personas dentro del Departamento de Justicia”.

LEBARÓN

“ Parece que fue un caso terrible de identidad equivocada”

“ Los tipos malos de un cártel de drogas estaban esperando para emboscar a miembros de un cártel rival”.

“ La familia simplemente apareció ahí conduciendo (por el camino)”.

SLIM Y HUAWEI

“ Una de las peores experiencias que tuve fue... decirle a Carlos Slim que no debía hacer el (negocio de la red) 5G con Huawei”.

Acusan actitud pasiva ante narco

SE PRONUNCIA EXEMBAJADOR DE EU EN MÉXICO

Landau afirma que, según estimaciones estadounidenses, el crimen organizado controla hasta 40% del territorio del país

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gimm.com-mx

Frente a los cárteles de la droga, el gobierno mexicano mantuvo una actitud pasiva, de dejarlos hacer y actuar a modo, afirmó el exembajador de Estados Unidos en México, Christopher Landau.

Durante una reunión organizada por el Consejo de Embajadores Estadunidenses (Council of American Ambassadors, CAA), Landau utilizó la expresión francesa *laissez faire* (dejar hacer) para describir la actitud del

mandatario mexicano frente a los grupos dedicados al narcotráfico.

“Ha adoptado básicamente una actitud de *laissez faire* ante los cárteles, lo cual es obviamente problemático para nuestro gobierno y representa un gran problema para México”.

En la mesa redonda llevada a cabo la semana pasada de forma privada, pero hasta hoy conocida al hacerse público la grabación del evento, Landau señala que la pasividad del actual gobierno en el tema del narco es porque considera que resultaría una confrontación imposible de ganar y una distracción como la que le ocurrió al expresidente estadounidense Lyndon Johnson con la guerra de Vietnam.

“Él ve a los cárteles como su Vietnam, tal como lo fue



(México) ha adoptado, básicamente, una actitud de *laissez faire* ante los cárteles, lo cual es obviamente problemático.”

CHRISTOPHER LANDAU
EXEMBAJADOR DE EU EN MÉXICO

para sus antecesores. El Presidente es muy insistente en intentar evitar ese tipo de conflicto (con los cárteles)”, dijo Landau, quien reiteró que los cálculos que tiene el gobierno norteamericano es que los cárteles controlan entre 35 y 40% del territorio mexicano.

“Pienso que no hay duda de que juegan un papel amplio en la gobernanza de México”.

Sobre el caso Ovidio

Guzman, el diplomático, que estuvo en México de agosto de 2019 a enero de 2021, señaló que la decisión de dejarlo libre fue porque el Ejército se vio tensado en armas y con ello se evitó un enfrentamiento que hubiera ocasionado un derramamiento de sangre.

También lamentó la pasividad frente al atentado que sufrió el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana de la Ciudad de México, Omar García Harfuch, a finales de junio del año pasado.

“Nunca había habido un ataque tan descarado en el corazón de la Ciudad de México. Y, para mi sorpresa, ¡el gobierno central mexicano básicamente no hizo nada! No dijo: ‘¡Ya fue suficiente! ¡No vamos a tolerar que ocurra una cosa así!’”, agregó el exabogado de apelaciones.

Ante cárteles, adoptó AMLO una actitud pasiva: Landau

WASHINGTON, EU.- El ex embajador de Estados Unidos en México, Christopher Landau, consideró que el presidente Andrés Manuel López Obrador tuvo una actitud pasiva ante los carteles del narcotráfico, permitiéndoles que actúen, ya que piensa que es una confrontación imposible de ganar.

López Obrador considera que enfocarse en el combate a los cárteles del narcotráfico es una distracción parecida a lo que fue la Guerra de Vietnam para el ex Presidente estadounidense Lyndon Johnson en la década de 1960, señaló.

Dijo el ex embajador: "Ha adoptado básicamente una actitud de 'laissez faire' (dejar hacer) ante los cárteles, lo cual es obviamente problemático para nuestro Gobierno (en EU). Es un gran problema para México".

En una mesa redonda, agregó: "Él ve a los cárteles como su Vietnam. Tal como lo fue para sus antecesores", dijo en el evento organizado por el

Consejo de Embajadores Estadounidenses (CAA, en inglés) y que reúne a ex embajadores estadounidenses no de carrera.

"AMLO es muy insistente en intentar evitar ese tipo de conflicto (con los cárteles)", dijo Landau quien sostuvo que los cálculos son que los cárteles controlan entre 35 y 40% del territorio mexicano.

"Pienso que no hay duda de que juegan un papel amplio en la gobernanza de México".

Landau fue inusualmente franco al abordar temas tan sensibles como el fallido operativo para capturar a Ovidio Guzmán en 2019 y el atentado contra el jefe de la Policía de la Ciudad de México, Omar García Harfuch, en 2020.

"(El Gobierno de López Obrador) dejó ir (a Ovidio Guzmán) porque no quería tener un derramamiento de sangre más generalizado en Culiacán. Fue simplemente un momento terrible. La verdad es que el Ejército mexicano

fue superado en armas", aseguró el ex diplomático de 57 años y quien llegó a México en agosto del 2019.

"Nunca había habido un ataque tan descarado como (el ataque contra García Harfuch) en el corazón de la Ciudad de México. Y, para mi sorpresa, ¡el Gobierno central mexicano básicamente no hizo nada! No dijo: '¡Ya fue suficiente! ¡No vamos a tolerar que ocurra una cosa así!' ", añadió Landau, quien tuvo muchos simpatizantes en México a través de las redes sociales.

Caso Cienfuegos

Calificó además como desastrosa la captura por parte de EU en 2020 del ex Secretario de la Defensa de México, Salvador Cienfuegos, bajo acusaciones de narcotráfico y su eventual liberación un mes después tras un acuerdo con México.

"En retrospectiva, desearía haber luchado y haber acudido con el Fiscal General (de EU Bill Barr)...para pararlo", dijo Landau refiriéndose al episodio cuando al llegar a su puesto en la Ciudad de México en agosto de 2019 fue informado de la investigación abierta por fiscales federales de EU.

PROGRESO ESTANCADO

 World Justice
Project

Revela WJP pocos avances en CDMX en Estado de Derecho

ARTURO R. PANSZA

De acuerdo con el reporte, la capital del país se encuentra en el último lugar en el apartado de ausencia de corrupción

ESTADO DE DERECHO, SUSTENTO PARA LA IGUALDAD

Cuestionado sobre el Estado de Derecho, el presidente de la Comisión de Planeación del Desarrollo del Congreso de la Ciudad de México, Federico Döring Casar, coincidió con el WJP en el sentido de que es el sustento para construir comunidades de igualdad, oportunidades y paz, en tanto que aseguró que se vive en una metrópoli en la que aún no se castiga la corrupción.

Entrevistado por LA PRENSA, el diputado del PAN, quien además funge como secretario de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Legislativo, estuvo de acuerdo en que el Estado de Derecho es la base del desarrollo de gobiernos transparentes que rinden cuentas y de respeto a los derechos fundamentales, al ayudar a combatir la pobreza y proteger a las personas de las injusticias, pero en la capital todavía hay mucho por hacer.

Refirió que la pandemia por el Covid-19 fue una causante para que no se avanzara en mucho rubros, pero también dejó al des-

cubierto que las cosas siguen igual, y como ejemplo puso el incendio de las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, que aseguró es muestra de la corrupción al no haber nadie en la cárcel tras el daño patrimonial y pérdida millonaria que causó la falta de mantenimiento.

"No se castiga la corrupción y seguimos igual o peor", señaló el también integrante de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Atención al Desarrollo de la Niñez en el Legislativo local, quien describió el índice de Estado de Derecho en México 2020-2021 como un ejercicio serio, que revela que sigue la impunidad institucional, con una jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, que está más preocupada en su imagen que en combatir todo lo negativo que prevalece desde años.

El diputado panista, por lo que hace a impartición justicia, expuso que los resultados de los que se dan cuenta pudieran en cierta forma justificarse porque los tribunales se mantuvieron cerrados por la

Fecha:

28/04/21

Sección:

Página:

2

 LA PRENSA

emergencia sanitaria, con juicios que no se han podido resolver.

“Es nulo el avance, la gente se queja de que no tiene justicia”, señaló y destacó que el gobierno local manipuló la suspensión de términos de muchos organismos, tal es el caso de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) y del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO).

Manifestó que no hubo transparencia en tribunales y es difícil evaluar la justicia, cuando en el último año prácticamente ha estado ausente en la metrópoli y los funcionarios relacionados con la misma no investigan de manera eficaz.

Consideró que la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a cargo de Omar García Harfuch, si hace su trabajo de investigación para capturar a delincuentes, pero de poco sirve el esfuerzo que se emprenda si la Fiscalía General de Justicia no da un adecuado seguimiento a los procesos, en tanto que los jueces de control sin tanta complicación liberan a los presentados.

“Hay un pequeño avance con García Harfuch, si lo veo, pero no es para echar las campanas al vuelo, porque lo que se avanza no lo concreta la fiscalía”, declaró y comentó que la gente no se siente segura, más cuando en la actualidad es asaltada de manera más sofisticada, con el uso de la tecnología, tal es el caso de los drones, algo pendiente a combatir.